

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 353.-
CALBUCO, 14 de Agosto año 2012.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Curso de Perfeccionamiento "Planificación Estratégica para potenciar la gestión municipal", entre los días 24 al 29 de Septiembre año 2012, a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia.
- 2.- Acuerdo Concejo Municipal N°05-154-2012 de fecha 07.09.2012, asistencia Sres. Luis Garay Vargas y Ana Díaz Velásquez.
- 3.- Que los pasajes aéreos internacionales no pueden ser comprados directamente en la opción "catálogo electrónico" por Chilecompra.
4. Decreto Exento Nro. 12.708 de 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 5.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo 8°, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, N° 7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 7.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **LAN AIRLINES**, RUT N°89.862.200-2, por la compra de 2 pasajes aéreos Puerto Montt-Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), para viaje de los Concejales Sres. Luis Garay vargas y Ana Díaz velásquez, por un valor de \$1.077.978.- conforme al Artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y Artículo 10, N°7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal



RUBEN R. CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

RRCG/LVV/avag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.-Control.
- 4.- Adquisiciones.

- 5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461236

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 14-09-2012 16:13:57

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-3593-SE12

SEÑOR (ES)	: LATAM Airlines Group S.A.	A Sr (a)	: Jeanette Vera
DIRECCIÓN	: OHiggins 167 Puerto Montt Región de los Lagos	FONO	: (56)(65)253002
RUT	: 89.862.200-2	FAX	: (56)(65)278172

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Pasajes Aéreos Santa Cruz de la Sierra Bolivia.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-461236	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	2	Unidad	02 Pasajes aéreos Puerto Montt-Santa Cruz de la Sierra-Bolivia, ida 22 Septiembre, regreso 01 de Octubre, pasajeros Concejales Sres. Ana Díaz y Luis Garay.	02 Pasajes aéreos Puerto Montt-Santa Cruz de la Sierra-Bolivia, ida 22 Septiembre, regreso 01 de Octubre, pasajeros Concejales Sres. Ana Díaz y Luis Garay.	538.989,00	0,00	0,00	1.077.978

Neto	\$	1.077.978
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.077.978
Exento	\$	0
Total	\$	1.077.978

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N° 353 de 14.09.2012.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>